



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

PRESIDENTE

ORDENANZA NUMERO 6

SERIE: 1990-91

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL, AÑO FISCAL 1990-91 POR LA CANTIDAD DE \$40,981.00 PROVENIENTES DEL "FEDERAL ADMINISTRATION & MANAGEMENT AGENCY" (FEMA) POR CONCEPTO DE REEMBOLSO GASTOS INCURRIDOS POR EL PASO DEL HURACAN HUGO; PARA NUEVAS PARTIDAS DE GASTOS Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : El pasado 18 de septiembre de 1989 el pueblo de Puerto Rico fue azotado por el paso del Huracán Hugo causando muchos daños tanto a la propiedad privada como a la pública.
- POR CUANTO : Esta Administración Municipal incurrió en una serie de gastos para hacer labores de reconstrucción tales como recogido de escombros en calles y carreteras dentro de la jurisdicción de Aguas Buenas, limpieza, etc.
- POR CUANTO : El "Federal Administration & Management Agency (FEMA)" es una agencia federal la cual aporta una cantidad para ayudar a los Municipios a sufragar los gastos ya incurridos y pagados por esta Administración relacionados con recogido de escombros y de otros trabajos realizados a consecuencia del paso del Huracán Hugo.
- POR CUANTO : El dinero aportado por la Oficina de FEMA está disponible en caja y puede ser utilizado para aumenetar el crédito de varias partidas y crear nuevas partidas en el presupuesto, ya que los trabajos relacionados con la aportación antes mencionada ya fueron realizados y costeados con fondos presupuestarios.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Reajustar el presupuesto del año económico 1990-91 para aumentar cuenta de ingresos varios con el fondo referido en esta ordenanza por la cantidad de \$40,981.00 y aplicar el mismo a aumentar el crédito de varias partidas de gastos y a la creación de nuevas partidas en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

180 - Ingresos Varios			
1803 - Ingresos Eventuales			
Estimado Original	\$	1.00	
Aumento (Fondo FEMA)	\$40,981.00		\$40,981.00
Menos: (Total ya reajustado)			0.00
Total de Reajuste			\$40,981.00

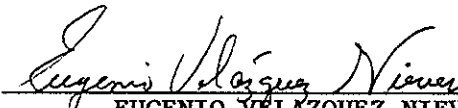
SECCION DE EGRESOS

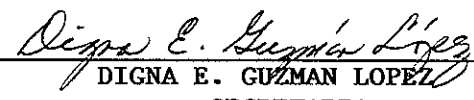
570 - Recreación y Deportes:			
5717 FO NC - Aportación Franquicia			
Liga Puertorriqueña de Baloncesto, Inc.			\$10,000.00
620 - Obras y Mejoras Permanentes			
6204 FO NC - Aportacion proyecto de construcción			
Terminal de Carros Públicos			\$21,250.00
6205 FO NC - Mejoras Cancha Bajo Techo Municipal			9,731.00
			<u>\$40,981.00</u>

¡Trabajando para Todos!

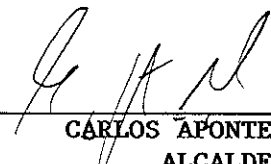
- SECCION 2da : Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Que copia certificada de esta Ordenanza sea remitida al Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta : Toda resolución u ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.
- SECCION 5ta : Esta Ordenanza por ser necesaria y urgente regirá inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.

APROBADA POR LA Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico el día 14 de septiembre de 1990.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 17 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1990 Y APROBADA POR MI A LOS 17 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1990.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, DIGNA E. GUZMAN LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 6, Serie 1990-91 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinari celebrada el 14 de septiembre de 1990 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves
Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Luis Miró Cruz
Hon. David Pérez Gómez
Hon. Eric Hernández Batalla
Hon. Angel Acevedo Bernard

Hon. Graciliano Pérez Román
Hon. Carlos R. Barreto Montañez
Hon. Francisco J. Paret Lugo
Hon. Sandra Ramos cotto
Hon. Roberto Velázquez Nieves

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTINENCIA:

Ninguno


AUSENTES:

Hon. Elsa Rivera Pérez
Hon. Gerardo Ramos Betancourt

Hon. Rafael Arroyo Nieves

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 17 de septiembre de 1990.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 17 de septiembre de 1990.


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO